

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

25 de Noviembre de 2019 a las 13:00:00

### Lugar de celebración

SALÓN DE PLENOS

### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. SERGIO POZAS IGLESIAS, Director General de Gestión

SECRETARIO

D./Dña. Rafael Castellano Reyes, Técnico de Gestión

SECRETARIA SUPLENTE

D./Dña. María Ángeles Caballero Díaz, Auxiliar Administrativo Contratación

VOCALES

D./Dña. JAVIER SALAMANCA RODRÍGUEZ, Jefe Departamento Control Financiero y Auditoría

D./Dña. MERCEDES MAYO GONZÁLEZ, Letrado-Asesor

D./Dña. CRISTINA MARÍA RODRIGUEZ LIZANA, Jefa de Departamento Contratación

### Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 20191029-LE134 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE134
- 2.- Aprobación de acta: 20191104-LE135 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE135
- 3.- Aprobación de acta: 20191108-LE136 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE136
- 4.- Aprobación de acta: 20191112-LE137 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE137
- 5.- Aprobación de acta: 20191114-LE138 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE138
- 6.- Aprobación de acta: 20191118-LE139 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE139
- 7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/043 - Suministro de una serie de vehículos para la Policía Local del Ayuntamiento de Córdoba mediante la modalidad de renting
- 8.- Apertura y calificación administrativa: 2018/069 - Obra relativa a la adecuación de áreas infantiles de Córdoba
- 9.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019/069 - Servicio de mantenimiento de las caballerizas municipales, así como de la alimentación, limpieza y cuidado de los animales para el servicio de la Policía Local.
- 10.- Propuesta adjudicación: 2019/069 - Servicio de mantenimiento de las caballerizas municipales, así como de la alimentación, limpieza y cuidado de los animales para el servicio de la Policía Local.
- 11.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2019/034 - Servicio de asistencia técnica para la ejecución de la programación sociocultural de los distritos y otras iniciativas de Participación Ciudadana
- 12.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2019/005 - Servicio de animación sociocultural y para la organización e impartición de cursos/talleres para los Centros Municipales de Participación Activa de Mayores.
- 13.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019/029 - Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y sus Organismos Autónomos
- 14.- Propuesta adjudicación: 2019/029 - Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y sus Organismos Autónomos
- 15.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2019/058 - Suministro de un Kiosco de venta automática de tickets y de cinco sistemas de acceso e identificación automática en el Parque Zoológico Municipal mediante la modalidad de renting.
- 16.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/058 - Suministro de un Kiosco de venta automática de tickets y de cinco sistemas de acceso e identificación automática en el Parque Zoológico Municipal mediante la modalidad de renting.
- 17.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019/058 - Suministro de un Kiosco de venta automática de tickets y de cinco sistemas de acceso e identificación automática en el Parque Zoológico Municipal mediante la modalidad de renting.
- 18.- Propuesta adjudicación: 2019/058 - Suministro de un Kiosco de venta automática de tickets y de cinco sistemas de acceso e identificación automática en el Parque Zoológico Municipal mediante la modalidad de renting.
- 19.- Otros: 20191125-LE141 - Alegación efectuada por Rosa María Chaves Miranda exp. 2019/082
- 20.- Otros: 20191125-LE141 - URGENCIAS

Código Seguro de verificación:xbLaUZdW4bSXQoFcQqYs2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sergio Pozas Iglesias - Director General de Gestión	FECHA	15/01/2020
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/5
	xbLaUZdW4bSXQoFcQqYs2A==		



xbLaUZdW4bSXQoFcQqYs2A==

## **Se Expone**

### **1.- Aprobación de acta: 20191029-LE134 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE134**

Se aprueba el acta correspondiente a la sesión LE134 por los miembros presentes de la mesa que asistieron a la misma.

### **2.- Aprobación de acta: 20191104-LE135 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE135**

Se aprueba el acta correspondiente a la sesión LE135 por los miembros presentes de la mesa que asistieron a la misma.

### **3.- Aprobación de acta: 20191108-LE136 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE136**

Se aprueba el acta correspondiente a la sesión LE136 por los miembros presentes de la mesa que asistieron a la misma.

### **4.- Aprobación de acta: 20191112-LE137 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE137**

Se aprueba el acta correspondiente a la sesión LE137 por los miembros presentes de la mesa que asistieron a la misma.

### **5.- Aprobación de acta: 20191114-LE138 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE138**

Se aprueba el acta correspondiente a la sesión LE138 por los miembros presentes de la mesa que asistieron a la misma.

### **6.- Aprobación de acta: 20191118-LE139 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE139**

Se aprueba el acta correspondiente a la sesión LE139 por los miembros presentes de la mesa que asistieron a la misma.

### **7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/043 - Suministro de una serie de vehículos para la Policía Local del Ayuntamiento de Córdoba mediante la modalidad de renting**

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre C electrónico del Suministro de una serie de vehículos para la Policía Local del Ayuntamiento de Córdoba mediante la modalidad de renting, relativo a los criterios de valoración objetivos, siendo el resumen el siguiente:

<b>EMPRESA</b>	<b>Importe sin IVA LOTE 1</b>	<b>Importe sin IVA LOTE 2</b>	<b>Importe sin IVA LOTE 3</b>
ALD AUTOMOTIVE, S.A.U.		337.835,52 €	62.536,80 €
ANDACAR 2000, S.A.	676.800,00 €	288.000,00 €	48.000,00 €
AUTOS IGLESIAS, S.L.	645.120,00 €	307.296,00 €	60.144,00 €
Alphabet España Fleet Management, S.A.	698.469,12 €	280.558,08 €	53.880,48 €
BANCO SANTANDER SA	580.803,84 €	235.379,52 €	41.106,72 €
TRANSTEL,S.A.		349.056,00 €	62.352,00 €

Los miembros de la mesa hacen constar mediante este acuerdo que las empresas ALD AUTOMOTIVE SAU, ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT S.A. y BANCO SANTANDER S.A., señalan en sus ofertas un cargo por cada

Código Seguro de verificación:xbLaUZdW4bSXQoFcQqYs2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sergio Pozas Iglesias - Director General de Gestión	FECHA	15/01/2020
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/5
	xbLaUZdW4bSXQoFcQqYs2A==		



xbLaUZdW4bSXQoFcQqYs2A==

Kilómetro de exceso sobre el total de Kilómetros contratados (180.000 Km), así como un abono por cada Kilómetros no recorrido del total contratado (180.000 Km), por lo que la mesa solicita al servicio gestor que en el informe de valoración que emita haga referencia a la procedencia o no de estos conceptos teniendo en cuenta los Pliegos que rigen en la presente licitación.

La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación contenida en este sobre, al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en los Pliegos así como lo estipulado en el párrafo anterior.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 26 de noviembre de 2019.

### **8.- Apertura y calificación administrativa: 2018/069 - Obra relativa a la adecuación de áreas infantiles de Córdoba**

Por el Secretario de la Mesa de contratación se procede a la apertura de los sobres A electrónicos de las empresas que se han presentado a la licitación de referencia, que son las siguientes:

CIF: B82806738 CONTENUR, S.L. Fecha de presentación: 18 de November de 2019 a las 19:51:04

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	CONTENUR, S.L.	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que la entidad que ha concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

La Mesa acuerda la apertura del sobre B electrónico para el próximo 10 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas en la Unidad de Contratación Administrativa de este Excmo. Ayuntamiento de Córdoba sito C/ Capitulares 1, 4ª planta.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 27 de noviembre de 2019.

### **9 y 10.- Valoración criterios evaluables automáticamente y Propuesta de Adjudicación: 2019/069 - Servicio de mantenimiento de las caballerizas municipales, así como de la alimentación, limpieza y cuidado de los animales para el servicio de la Policía Local.**

Por los miembros de la mesa se tiene conocimiento del informe que emite el Jefe de Policía Local de fecha 21 de noviembre de 2019 relativo a la valoración de la documentación contenida en el sobre B sobre criterios evaluables automáticamente junto con la propuesta de adjudicación.

Código Seguro de verificación:xbLaUZdW4bSXQoFcQqYs2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sergio Pozas Iglesias - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	15/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org xbLaUZdW4bSXQoFcQqYs2A==	PÁGINA	3/5

  
xbLaUZdW4bSXQoFcQqYs2A==

El miembro de la mesa representativo de la Asesoría Jurídica manifiesta que en el informe debería de constar la justificación de las valoraciones calificadas con 0 puntos, por lo que se requiere al Jefe de Policía Local la emisión de un nuevo informe teniendo en cuenta esta salvedad.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 26 de noviembre de 2019.

**11.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2019/034 - Servicio de asistencia técnica para la ejecución de la programación sociocultural de los distritos y otras iniciativas de Participación Ciudadana**

Por motivos de agenda no puede asistir la Técnica del Departamento de Participación Ciudadana con el objetivo de resolver cuantas dudas surjan a los miembros de la mesa, por lo que, debido a la complejidad del informe, se acuerda dejar sobre la mesa la celebración de este acto e incluirlo en una convocatoria donde pueda asistir la técnica de referencia.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 26 de noviembre de 2019.

**12.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2019/005 - Servicio de animación sociocultural y para la organización e impartición de cursos/talleres para los Centros Municipales de Participación Activa de Mayores.**

Los miembros de la mesa conocen el informe de los técnicos de la Delegación de Mayores referente a la valoración de la documentación contenida en el sobre B referente a los criterios basados en juicios de valor de fecha 8 de noviembre de 2019.

La Mesa de contratación entiende que la valoración realizada no se adapta a la literalidad de las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente licitación, solicitando a los Técnicos de la Delegación de Mayores que tenga en cuenta esta salvedad en la emisión de un nuevo informe.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 26 de noviembre de 2019.

**13 y 14.- Valoración criterios evaluables automáticamente y Propuesta de Adjudicación: 2019/029 - Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y sus Organismos Autónomos**

Teniendo que ausentarse el miembro de la mesa de contratación representativo de los servicios jurídicos se dejan estos puntos del orden del día sin celebrar por falta de quorum, acordándose su inclusión en la próxima mesa de contratación que se celebre.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 26 de noviembre de 2019.

Código Seguro de verificación:xbLaUZdW4bSXQoFcQqYs2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sergio Pozas Iglesias - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	15/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org xbLaUZdW4bSXQoFcQqYs2A==	PÁGINA	4/5



xbLaUZdW4bSXQoFcQqYs2A==

**15, 16, 17, 18.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2019/058 y propuesta de declaración desierto - Suministro de un Kiosco de venta automática de tickets y de cinco sistemas de acceso e identificación automática en el Parque Zoológico Municipal mediante la modalidad de renting.**

Teniendo que ausentarse el miembro de la mesa de contratación representativo de los servicios jurídicos se dejan estos puntos del orden del día sin celebrar por falta de quorum, acordándose su inclusión en la próxima mesa de contratación que se celebre.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 26 de noviembre de 2019.

**19.- Otros: 20191125-LE141 - Alegación efectuada por Rosa María Chaves Miranda exp. 2019/082**

Teniendo que ausentarse el miembro de la mesa de contratación representativo de los servicios jurídicos se deja este punto del orden del día sin celebrar por falta de quorum, acordándose su inclusión en la próxima mesa de contratación que se celebre.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 26 de noviembre de 2019.

**20.- Otros: 20191125-LE141 - URGENCIAS**

No se presentan urgencias

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael Castellano Reyes  
SECRETARIO/A

D./Dña. SERGIO POZAS IGLESIAS  
PRESIDENTE/A

Código Seguro de verificación:xbLaUZdW4bSXQoFcQqYs2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sergio Pozas Iglesias - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	15/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org xbLaUZdW4bSXQoFcQqYs2A==	PÁGINA	5/5



xbLaUZdW4bSXQoFcQqYs2A==